

ASOCIACIÓN CLAS MAJES CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS MAJES, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 02 DE SETIEMBRE AL 06 DE SETIEMBRE: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 09 DE SETIEMBRE: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 09 DE SETIEMBRE: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION PLAN DE GESTION
- DIA 09 DE SETIEMBRE: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 02 DE SETIEMBRE: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 09 DE SETIEMBRE: 14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 09 DE SETIEMBRE: 15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
- DIA 10 DE SETIEMBRE: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 11 AL 17 DE SETIEMBRE: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 18 DE SETIEMBRE: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 19 DE SETIEMBRE: ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D.LEG. N°728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057. (ACREDITAR)
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT

La recepción de los Expedientes será en admisión del Centro de Salud SANDRITA PEREZ sito en Plaza EL PIONERO S/N de 08:00 am a 13:00 horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, FOLIADO Y FEDATEADO), PLAN DE GESTIÓN (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS MAJES, sito en Plaza EL PIONERO SIN Distrito de MAJES.

LA COMISIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
DISTRITO DE AREQUIPA - CAYLLOMA

Obs. Dilara Gamez Vera
Coordinadora de Calidad en Salud
C/O.P. 5642

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

MEDICO CIRUJANO ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

